CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:01

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°.....11978.....

MOCION DE SALUDO

POR 104° AÑOS DE FUNDACION POLITICA DEL DISTRITO DE LA ARENA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 15 de junio de 1920, mediante Ley 4134, dada por el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía se funda el distrito de La Arena, provincia de Piura, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 104 años de fundación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de La Arena, provincia de Piura, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 15 de junio del presente año, su centésimo cuarto aniversario de fundación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Venancio Risco Juárez, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Arena y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 14 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/06/2024 11:59:09-0500